

TEMUCO, 10 SET. 2012

VISTOS:

1. La Ley N° 20.557 del año 2011, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2012;
2. Las Res. Ex. N° 278 (03.02.2012), N° 1612 (31.05.2012) y N° 2603 (29.08.2012), todas del Gobierno Regional de La Araucanía, que crean y modifican sub asignaciones para identificar proyectos de inversión con cargo al subtítulo 29 del Presupuesto de la Región;
3. Los proyectos:
 - Código BIP 30106991 "REPOSICIÓN MAQUINARIAS DESPEJE DE NIEVE PASO PINO HACHADO";
 - Código BIP 30107326 "ADQUISICION MAQUINARIAS DESPEJE DE NIEVE PASO MAMUIL MALAL, CAUTIN";
4. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. El D.S. N° 250 de fecha 09.03.2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. El D.S. N° 247 de fecha 11.03.2010 del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
7. El Convenio Marco N° 16/2008 "Vehículos motorizados nuevos" (vehículos pesados) ID N° 2239-11039-LP08;
8. La Resolución Exenta N° 757 de fecha 23.04.2010, del Gobierno Regional de La Araucanía, que establece equipo de trabajo y asigna funciones en materia de adquisición de bienes;
9. La Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República;
10. El Informe de Evaluación N° 2-2012 Convenio Marco Modalidad Grandes Compras, que contiene el cuadro comparativo exigido por el Art. 14 bis del Reglamento de la Ley 19.886;
11. La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

CONSIDERANDO:

1. Que, por resoluciones del Vistos 2 anterior, se crearon y posteriormente modificaron las sub asignaciones identificatorias de los proyectos señalados en el Vistos 3, con cargo al presupuesto del FNDR IX Región año 2012.
2. Que, con el fin de ejecutar los proyectos señalados, el Gobierno Regional de La Araucanía requiere contratar la adquisición de **1 camión doble cabina con pala frontal para el Paso Pino Hachado, 1 camión doble cabina con pala frontal y 1 camión salero con pala frontal para el Paso Mamuil Malal**, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en cada proyecto.
3. Que, los productos a adquirir se encuentran en el Catálogo del Convenio Marco suscrito por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas por un monto superior a 1.000 UTM por lo que el Gobierno Regional realizó la adquisición bajo la modalidad "Grandes Compras", de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto del Vistos 5 anterior, emitiendo una Orden de Compra al proveedor cuya oferta resultó más conveniente.

4. Que, de acuerdo al Informe del Vistos 10, el proveedor, productos y montos de la adquisición son los que a continuación se detallan:
- FORTALEZA RUT N° 76.856.380-2
(877342) 1 CAMIÓN Mercedes Benz ACTROS 3351 AK 6X6 CON PALA BARRENIEVE T. FRONTAL SAL. Y ESP. SCHMIDT 3.600
(877363) 2 CAMIÓN Mercedes Benz Vario 818 DC 4X4 CON PALA BARRENIEVE CP2 FRONTAL SCHMIDT 4.250
Monto total de US\$791.798,63.- según Orden de Compra N° 722-376-CM12;
5. Que, la adquisición a través de Convenio Marco asciende a la suma total de US\$791.798,63 o su equivalente en moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio del día 27.08.2012 (US\$1= \$481,33), monto que asciende a **\$381.116.435.- (trescientos ochenta y un millones ciento dieciséis mil cuatrocientos treinta y cinco pesos)**.
6. Que, el proveedor deberá entregar los productos en la bodega de la Dirección Regional de Vialidad, ubicada en Ruta 5 Sur Km. 682, Temuco.
7. Que, existen las disponibilidades presupuestarias para efectuar la adquisición señalada.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** a efectuar las adquisiciones mediante Convenio Marco y la emisión de la respectiva Orden de Compra, según se indica en el Considerando 4 anterior, y conforme al resultado del "cuadro comparativo" indicado en el Vistos 10.
2. **CONSIDÉRESE** el contenido del informe señalado en el Vistos 10, en especial el "cuadro comparativo", como parte integrante de esta resolución, para todos los efectos legales y administrativos.
3. **IMPÚTESE**, el gasto que demande la presente resolución a los fondos puestos a disposición del Gobierno Regional de La Araucanía en las Resoluciones individualizadas en el Vistos N° 2 anterior, subtítulo 29 ítem 03 Sub Asignaciones 585 y 586, y gírense las cantidades allí expresadas de acuerdo a lo estipulado en el Convenio Marco respectivo y acorde con las disponibilidades de caja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.



ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

AMM/CFC/HCK/GCR

Distribución:

- División Análisis y Control de Gestión
- Proceso Gestión de la Inversión (G. Carrasco, C. Sandoval)
- Proceso de Inversiones
- Proceso de Funcionamiento
- Oficina de Partes

REFRENDACION PRESUPUESTARIA

Código BIP 30106991

Presupuesto Vigente FNDR 2012 Subt. 29 Ítem 03 Sub Asig. 585	\$ 94.520.000.-
Monto comprometido anterior	\$ 0.-
Monto que compromete la presente Resolución	\$ 89.205.751.-
Total comprometido a la fecha	\$ 89.205.751.-
Saldo disponible	\$ 5.314.249.-

Código BIP 30107326

Presupuesto Vigente FNDR 2012 Subt. 29 Ítem 03 Sub Asig. 586	\$ 309.299.000.-
Monto comprometido anterior	\$ 0.-
Monto que compromete la presente Resolución	\$ 291.910.685.-
Total comprometido a la fecha	\$ 291.910.685.-
Saldo disponible	\$ 17.388.315.-

VºBº (M.O.C.)



FECHA _____

**INFORME DE EVALUACIÓN N° 2-2012
CONVENIO MARCO MODALIDAD GRANDES COMPRAS**

ID GRAN COMPRA	NOMBRE
7492	Adquisición Camiones DRV Región de La Araucanía

PRODUCTOS REQUERIDOS		
ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
I	2	Camión Doble cabina 4x4, con pala frontal
II	1	Camión 6x6, Salero con pala frontal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas que cumplan las especificaciones técnicas solicitadas se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios y ponderaciones respectivas, definidos en las bases de licitación del Convenio Marco N° 16/2008 "Vehículos Motorizados" (vehículos pesados) ID N° 2239-11039-LP08.

A.	CRITERIO OFERTA TÉCNICA (10%):
	A.1 Servicios Adicionales Sin Costo
	A.2. Garantía del Fabricante y Servicio Técnico
	A.3. Política Activa de Responsabilidad Ambiental del Fabricante
B.	CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (90%):
	B.1 Porcentaje de Descuento Sobre el Precio de Lista
	B.2 Porcentaje de Descuento por Monto OC

A. CRITERIO OFERTA TÉCNICA (10%):

La evaluación del criterio Oferta Técnica, tendrá una ponderación final de 10% y se realizará sobre la base de los siguientes criterios y ponderaciones.

A.1. Servicios Adicionales Sin Costo (40%)

Se asignará puntaje por cada Servicio Adicional sin costo ofrecido por cada proveedor de manera de darle valor agregado a su oferta. La asignación de puntos será realizada de acuerdo a la siguiente tabla:

- * Permiso de Circulación= 20 puntos
- * Primera Revisión Técnica = 20 Puntos.
- * Instalación de Logotipos y Pinturas Institucionales = 20 Puntos.
- * Extensión de Garantía de la Carrocería en 1 año más sin límite de Kms. = 20 Puntos.
- * Trámite de inscripción del vehículo en R.N.V.M., Placa Patente y Sello Verde = 20 Puntos.

A.2. Garantía del Fabricante y Servicio Técnico (50%)

a. Garantía del Fabricante (50 puntos)

Se considerará la declaración del tiempo por el cual se hará extensiva la garantía por defectos de fabricación, Chasis y Carrocería Copulativamente, a contar de la fecha de recepción conforme de la Guía de Despacho o su equivalente.

- *Garantía igual o superior a: Chasis 1 año o 50.000 Km. y Carrocería 1 año: 50 puntos.
- *Garantía menor a: chasis 1 año o 50.000 Km. y Carrocería Menor a 1 años: 0 puntos.

b. Servicio Técnico (50 puntos)

Se considerará la declaración que realice y certifique el oferente respecto a ser u ofrecer Servicio Técnico Autorizado de la Marca, en cada una de las regiones de su oferta, de acuerdo a la siguiente tabla:

- *Presenta Servicio Técnico Autorizado por el Representante de la Marca, en todas las regiones en las cuales presenta oferta: (50 puntos)
- *No presenta Servicio Técnico Autorizado por el Representante de la Marca, en todas las regiones en las cuales presenta oferta: (0 puntos)

A.3. Política Activa de Responsabilidad Ambiental del Fabricante (10 puntos)

Se considerará la declaración y presentación que realice el oferente, de la Política Medio Ambiental del Fabricante, de acuerdo a la siguiente tabla:

- *Presenta Política Medio Ambiental: 10 puntos.
- *No presenta Política Medio Ambiental: 0 puntos.

B. CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (90%):

En particular, la DCCP evaluará el sub criterio "Porcentaje de Descuento sobre el Precio de Lista" para cada una de los Tipo de Producto en los cuales postule el oferente, en tanto el sub criterio "Porcentaje de Descuento por Monto Orden de Compra", se calculará para el total de la oferta, de acuerdo a cada Tipo de Producto a evaluar. La ponderación de cada sub criterio, dependerá de lo indicado para cada Tipo de Producto.

La evaluación del criterio "Oferta Económica", tendrá una ponderación final de 90% y se realizará sobre la base de los siguientes criterios y ponderaciones

B.1. Porcentaje de Descuento sobre el Precio de Lista a Público: 85%

Para la Evaluación de este Criterio se analizará el porcentaje de descuento Ofertado sobre el precio lista del oferente.

El porcentaje de descuento ofertado, para cada Tipo de Producto, será ubicado dentro de cada tramo porcentual de descuento, luego se aplicará la fórmula definida para cada tramo. El resultado obtenido será multiplicado por el peso del sub criterio. Los tramos y fórmulas respectivas se describen en la siguiente tabla:

Esto se hará mediante las siguientes fórmulas:

- Descuentos desde 0 a 1,99 %..... = 0 Puntos.
- Descuentos de 2 a 15 % = 60 a 90 Puntos = $90 - (30 * (15 - \% \text{Ofertado}) / 13)$
- Descuentos de 15,01% en adelante = 91 a 100 Puntos..... = $100 - (9 * (100 - \% \text{Ofertado}) / 84)$.

B.2. Porcentaje de Descuento por Monto Orden de Compra: 15%

Para la Evaluación de este Criterio, se considerará el Descuento Porcentual Promedio que los proveedores ofrezcan por Montos de Compra por cada orden de compra emitida, de acuerdo a los tramos y ponderadores definidos para cada uno de ellos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tramos de Montos de Compra Netos.....	Ponderación
Tramo 1: Desde U\$ 100.000 a U\$ 199.999.....	50%
Tramo 2: Desde U\$ 200.000 a US 399.999.....	25%
Tramo 3: Desde U\$ 400.000 a U\$ 499.999.....	25%

En la evaluación de este criterio, se ponderarán los descuentos por la importancia relativa del factor correspondiente a cada tramo, los que sumados entregan el descuento promedio por proveedor, luego se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = 100 - (0.5 * (\text{Dscto. Máximo} - \text{Dscto. Proveedor}) / \text{Dscto. Máximo}) * 100$$

En el caso de que algún proveedor no informe descuento para alguno de los tramos, será considerado como descuento cero (0%), el cual será considerado dentro del promedio final. En el caso que el resultado final de la ponderación resulte 0%, se asignará automáticamente 0 puntos en este criterio.

EVALUACIÓN OFERTAS RECIBIDAS:**ÍTEM I. Camión Doble cabina 4x4, con pala frontal**

Producto	Proveedor	Precio Unitario	Cant.	Precio Final Neto	Cumple Especificaciones técnicas (SI/NO)	Puntos Eval.
CAMION Mercedes Benz Vario 818 DC 4X4 CON PALA BARRENIEVE CP2 FRONTAL SCHMIDT 4.250 ID:877363	FORTALEZA ID:155086 RUT:76.856.380-2	US\$155.741,00	2	US\$311.482,00	CUMPLE	73

ÍTEM II. Camión 6x6, Salero con pala frontal

Producto	Proveedor	Precio Unitario	Cant.	Precio Final Neto	Cumple Especificaciones técnicas (SI/NO)	Puntos Eval.
CAMION Mercedes Benz ACTROS 3351 AK 6X6 CON PALA BARRENIEVE T. FRONTAL SAL. Y ESP. SCHMIDT 3.600 ID:877342	FORTALEZA ID:155086 RUT:76.856.380-2	US\$353.895,00	1	US\$353.895,00	CUMPLE	73

Nota: La evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnica fue realizada en conjunto con la Dirección Regional de Vialidad.

OFERTAS SELECCIONADAS:

- CAMIÓN Mercedes Benz Vario 818 DC 4X4 CON PALA BARRENIEVE CP2 FRONTAL SCHMIDT 4.250 (ID:877363)
FORTALEZA RUT:76.856.380-2

- CAMIÓN Mercedes Benz ACTROS 3351 AK 6X6 CON PALA BARRENIEVE T. FRONTAL SAL. Y ESP. SCHMIDT 3.600 (ID: 877342)
FORTALEZA RUT:76.856.380-2

COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS:

Gonzalo Carrasco Riquelme - Profesional DACG	
Claudio Sandoval Caamaño - Profesional DACG	
Helga Rifo Norambuena - Profesional DAF	



OFERTA ECONOMICA

**ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD
MOP**

1.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Nombre: **FORTALEZA S.A.** RUT: **76.856.380-2**
Dirección: **AMERICO VESPUCCIO No. 570 – PUDAHUEL - SANTIAGO**
Teléfono: **2152530** Fax **2156514**
Nombre contacto: **JORGE RODRIGUEZ**
e-mail: JRODRIGUEZ@AGILDEMEISTER.CL Teléfonos: **5963846 - 5963847**

2.- PRECIO DE LOS CAMIONES OFERTADOS (Incluye permiso de circulación e inscripción en el RNVM). No incluye IVA.

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	PRECIO NETO UNITARIO US\$	PRECIO OFERTA UNITARIO US\$
CAMION MERCEDES BENZ, MODELO ACTROS 3351AK 6x6. CON PALA BARRENIEVE T, FRONTAL SALERO Y ESPARCIDOR DE SAL	1	369.540	353.895
ID 877342			

NOTA: PRECIO INCLUYE:

- a) PALA BARRE NIEVE TARRON FRONTAL, SALERO TIPO TORNILLO SIN FIN, DEPOSITO DE SALMUERA, ESPARCEDOR, BASTIDOR ESPECIAL, CONTROLES EN CABINA, DOCUMENTOS DE CIRCULACION, CUÑAS, ENGRASADORA, LLAVE DE TORQUE, BOTIQUIN, EXTINTOR Y TRIANGULOS, CONEXIÓN GPS, RADIO VHF, CADENAS PARA LA NIEVE, BALIZA, CAJA DE HERRAMIENTAS, ALARMA DE RETROCESO, CIERRE CENTRALIZADO, FOCOS PARA LA NIEVE, LLAVE PUNTA CORONA, MANUALES, LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, CAPACITACIÓN.
- b) Plazo de Entrega: 250 días de recibida la orden de compra.
- c) El precio oferta considera descuento de 4,2%

Jorge Rodriguez
Fortaleza S.A.

Santiago, Julio 2012



OFERTA ECONOMICA

**ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD
MOP**

1.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Nombre: **FORTALEZA S.A.** RUT: **76.856.380-2**
Dirección: **AMERICO VESPUCCIO No. 570 – PUDAHUEL - SANTIAGO**
Teléfono: **2152530** Fax **2156514**
Nombre contacto: **JORGE RODRIGUEZ**
e-mail: JRODRIGUEZ@AGILDEMEISTER.CL Teléfonos: **5963846 - 5963847**

2.- PRECIO DE LOS CAMIONES OFERTADOS (Incluye permiso de circulación e inscripción en el RNVM). No incluye IVA.

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	PRECIO NETO UNITARIO US\$	PRECIO OFERTA UNITARIO US\$
CAMION MERCEDES BENZ, MODELO VARIO 818 DC 4x4, CON PALA BARRENIEVE CP2 FRONTAL SCHMIDT	1	162.230	155.741
ID 877363			

NOTA: PRECIO INCLUYE:

- a) PALA BARRE NIEVE CP2 FRONTAL, PLACA DE MONTAJE, SISTEMA ELECTROHIDRAULICO, MANDOS EN CABINA, AIRE ACONDICIONADO, ESPEJOS LATERALES CALEFACCIONADOS, ESPEJO GRAN ANGULAR NO CALEFACCIONADO, DOCUMENTOS DE CIRCULACION, CUÑAS, ENGRASADORA, LLAVE DE TORQUE, BOTIQUIN, EXTINTOR Y TRIANGULOS, CONEXIÓN GPS, RADIO VHF, CADENAS PARA LA NIEVE, BALIZA, CAJA DE HERRAMIENTAS, ALARMA DE RETROCESO, CIERRE CENTRALIZADO, FOCOS PARA LA NIEVE, CARROCERIA PLANA CON BARANDAS, LLAVE PUNTA CORONA, MANUALES, LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, CAPACITACION, ETC.
- b) Plazo de Entrega: 250 días de recibida la orden de compra.
- c) El precio oferta considera un descuento de 4%

Jorge Rodriguez
Fortaleza S.A.

Seleccione año 2012

Dólar observado
(Pesos por dólar)

Año 2012



Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1		488,75	476,27			519,69		481,84				
2	519,20	487,73	480,62	487,44	484,67			483,23				
3	518,20	483,70		485,76	484,70		501,84	484,60				
4	514,34			482,17	482,12	519,60	496,33					
5	512,23		484,47	483,76		515,58	496,18					
6	511,80	478,64	485,06			512,47	485,97	480,52				
7		481,00	488,68		482,12	508,28		478,62				
8		479,96	491,57		483,44	501,74		477,04				
9	509,54	477,13	485,03	485,07	485,54		499,26	477,07				
10	512,40	475,29		486,10	480,17		496,89	474,72				
11	508,76			487,04	486,32	504,08	483,34					
12	506,91		483,46	487,37		501,85	492,54					
13	501,47	478,38	484,81	483,38		504,03	488,87	477,85				
14		478,20	484,71		487,80	502,07		482,02				
15		482,99	485,71		491,42	501,34						
16	501,99	482,75	484,53	484,58	497,11			481,79				
17	500,99	486,59		486,95	500,77		490,38	483,67				
18	496,68			485,83	503,76	499,09	488,82					
19	497,85		480,93	487,32		500,73	488,42					
20	491,93	483,94	482,83	488,96		495,48	485,64	484,17				
21		482,18	485,61			486,66		485,52				
22		481,50	484,98		504,47	499,69		482,41				
23	491,59	483,57	487,72	486,07	505,46		487,95	482,11				
24	487,87	481,08		489,64	510,17		493,10	479,03				
25	492,96			487,15	507,83	503,89	483,32					
26	493,58		489,54	486,52		508,10	492,49					
27	485,64	479,06	486,31	484,88		506,84	485,88	481,33				
28		481,27	488,42		510,56	505,35		481,12				
29		477,41	488,71		510,26	509,73						
30	485,35		489,76	483,41	512,05		483,64					
31	488,99				517,91		482,83					